

Informe Final para la renovación de la acreditación del Máster Universitario en Historia: De Europa a América. Sociedades, Poderes, Culturas (EURAME) por la Universidad de Granada

1. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	4314041
Denominación del Título	Máster Universitario en Historia: De Europa a América. Sociedades, Poderes, Culturas (EURAME)
Universidad	Universidad de Granada
Centro	Escuela Internacional de Posgrado
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

2. ÁMBITO NORMATIVO

La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto con el art. 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.


La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

La Comisión de renovación de la acreditación, designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

En este informe la Comisión realiza las siguientes valoraciones:

- Primero: Certifica y **constata** el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.
- Segundo: Realiza **recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento**, esto conlleva un plan de mejora cuya realización será objeto de comprobación a lo largo del seguimiento.
- Tercero: Especifica las **modificaciones** señaladas en el informe provisional que no han sido resueltas de forma satisfactoria y que motivan, en su caso, el informe desfavorable.

Código Seguro de Verificación:R2U2TLB3UKHD23HPUKQCPMXXRPSA7J. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TLB3UKHD23HPUKQCPMXXRPSA7J	PÁGINA	1/9
			

3.0. INTRODUCCIÓN

La Comisión de Renovación de la Acreditación, a la vista del Informe de Autoevaluación del Máster Universitario en Historia: De Europa a América. Sociedades, Poderes, Culturas (EURAME) por la Universidad de Granada, de las evaluaciones de dicho informe, de las evidencias presentadas por la Universidad solicitante, así como de las aclaraciones y respuestas obtenidas de las personas comparecientes en la visita de acreditación que tuvo lugar de manera virtual el 26 de enero de 2021, y a la vista de las alegaciones presentadas al Informe Provisional, emite el siguiente informe de Renovación de la Acreditación del Título.

Se exponen a continuación las valoraciones que realiza esta comisión sobre la evolución de los criterios considerados en el proceso de renovación de la Acreditación, teniendo en cuenta que es el segundo proceso de este tipo, de que el Título es presencial y no contempla prácticas externas.

3.1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Se alcanza parcialmente

Toda la información necesaria para la toma de decisiones puede consultarse fácilmente en la página web del Título, de manera muy intuitiva. La web no solo contiene la información básica del Título (plan de estudios, competencias, profesorado, horario, tutorías, actividades formativas, sistemas de evaluación, normativa de permanencia, instrucciones sobre la adjudicación y presentación del Trabajo Fin de Máster), sino que contiene abundante información relativa a la gestión y evolución del Título desde su implantación (Memoria de Verificación e informes de seguimiento).

A ello contribuye el hecho de que la Universidad ha implementado un sistema que permite la actualización automática y permanente de los contenidos de la página, en la que puede encontrarse con facilidad toda la información relativa a la docencia, calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, horarios, etc.

A pesar de que en el informe para la renovación de la acreditación emitido en julio de 2017 se recomendaba publicar un breve CV de cada profesor en un formato unificado, la página web del Título, en su apartado sobre profesorado, no incluye ninguna información individualizada sobre los encargados de impartir docencia en el Título. A pesar de que se ha implementado una acción de mejora que se valora muy positivamente, esta recomendación se mantiene como tal hasta su completa resolución.

Recomendaciones:

Se recomienda incluir el CV del profesorado que imparte docencia en el Título, como se señalaba ya en el anterior informe de renovación de la acreditación.

3.2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

Se alcanza parcialmente

Código Seguro de Verificación:R2U2TLB3UKHD23HPUKQCPMXXRPSA7J. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TLB3UKHD23HPUKQCPMXXRPSA7J	PÁGINA	2/9
			

La Universidad de Granada ha establecido un único SGIC para todos sus títulos de Máster con un solo aspecto diferenciador entre ellos, que es el de los resultados académicos.

Desde su implantación, el SGIC de este Máster se ha desarrollado con la intención de garantizar el seguimiento de todos los aspectos recogidos en los diferentes procedimientos incluidos en el mismo, y que permiten la recogida de los datos, el análisis y la reflexión sobre las fortalezas, debilidades y áreas de mejora del Título. Desde el curso académico 2016-2017 la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva es la que se encarga de realizar la evaluación de la actuación docente del profesorado en opinión del alumnado en todos los másteres oficiales de la Universidad.

Además de este cambio, se han realizado mejoras en algunos de los instrumentos existentes para la recogida de información, así como para la definición de otros nuevos: implementación de una aplicación para la obtención de informes de los indicadores de rendimiento académico a través del acceso identificado institucional de las personas implicadas en la gestión del Máster o la ejecución de un nuevo procedimiento para la respuesta de los cuestionarios de satisfacción de los estudiantes.

En el Informe para la Renovación de la Acreditación emitido en julio de 2017 se recomendaba proporcionar indicadores de satisfacción significativos de todos los agentes implicados, estudiantes, profesorado, PAS, egresados y empleadores, así como el tamaño de la muestra y el número de cuestionarios respondidos. Como consecuencia de esta recomendación se definió una acción de mejora consistente en la revisión y actualización de los cuestionarios de satisfacción aplicados a los diferentes colectivos a fin de recoger información sobre las diferentes variables requeridas por estos procesos. Asimismo se estableció un plan de mejora relativo a diferentes aspectos del Título, que se ha cumplido a excepción del relacionado con la actividad formativa anual fuera de Granada, que no ha podido realizarse en el último curso debido a la situación de emergencia sanitaria.

En el Informe se recomendaba asimismo completar el plan de mejora fijando un cronograma preciso, que se ha establecido tal como se indicaba. En cualquier caso, la práctica totalidad de mejoras que se han definido para este Título no dependen en realidad de la Coordinación del propio Título, sino de la Universidad o de la Escuela de Posgrado. Quizá debido a ello no se estén obteniendo los resultados pretendidos en algunos casos, por lo que debería tratarse de implementar más acciones impulsadas desde el propio Título, aunque hasta ahora de las 8 definidas se han cumplido ya 7.

Respecto a la situación excepcional producida por la pandemia de COVID-19 durante el curso 2019-2020, se procedió a informar al alumnado de los cambios necesarios para la adecuación de la enseñanza online en el segundo cuatrimestre de dicho curso. En ese sentido, las guías docentes de las asignaturas de este cuatrimestre afectadas por dicha situación se complementaron con una ADENDA, y se informó de ello a los estudiantes. La información, no obstante, no figura en la página web.

Recomendaciones:

Se recomienda a los responsables institucionales desarrollar las acciones de mejora necesarias para dar cuenta del grado de satisfacción de los diferentes colectivos implicados en la titulación.

3.3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza parcialmente

Código Seguro de Verificación:R2U2TLB3UKHD23HPUKQCPMXXRPSA7J. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TLB3UKHD23HPUKQCPMXXRPSA7J	PÁGINA	3/9
			

La Memoria Verificada del Título está actualizada, aunque no se han realizado cambios sustanciales desde su verificación. Cabe reseñar tan solo que desde la puesta en marcha del programa formativo, la Universidad de Granada ha realizado algunas mínimas actuaciones en relación con el diseño, coordinación y desarrollo del programa formativo que han supuesto una mejora del mismo: el establecimiento de un calendario anual para la coordinación, el desarrollo de una normativa que define los contenidos mínimos de las guías docentes, la definición de unas directrices y una rúbrica sobre el desarrollo de la asignatura Trabajo Fin de Máster, así como la puesta en marcha del Plan Propio de Apoyo a la Docencia en las Enseñanzas de Másteres Universitarios, al tiempo que se han agilizado los cauces de comunicación entre los diferentes agentes implicados en el Título.

Tal como se recomendaba en el Informe para la Renovación de la Acreditación emitido en julio de 2017, se proporcionan indicadores de satisfacción significativos de todos los agentes implicados (estudiantes, profesorado, PAS, egresados y empleadores), incluyendo el tamaño de la muestra y el número de cuestionarios respondidos.

Se recomendaba asimismo completar el plan de mejora y los indicadores, así como fijar un cronograma preciso y un procedimiento de revisión y seguimiento. Aunque el cronograma no es absolutamente preciso, se han llevado a cabo las siguientes acciones de mejora: 1. Acciones para mejorar la coordinación entre docentes y la exigencia de trabajos con objeto de favorecer la elaboración y defensa del TFM; 2. Jornadas de recepción del alumnado en las que se proporciona toda la información necesaria para el correcto desarrollo de la docencia; 3. Introducción de una conferencia inaugural de curso a cargo de un historiador de reconocido prestigio; 4. Publicidad de las actividades formativas complementarias, conferencias y jornadas anuales; 5. Se ha incluido asimismo una actividad formativa de tipo práctico anual que se lleva a cabo al final del curso y que consiste en visitar archivos especializados y significativos para el oficio del historiador fuera de la provincia de Granada. A consecuencia de la situación de emergencia sanitaria, esta actividad no ha podido desarrollarse durante el último curso.

No obstante, las diferentes mejoras que se han logrado con estas acciones no hallan un eco en las encuestas de satisfacción realizadas a los estudiantes, que han otorgado valoraciones por debajo de la media en los cursos evaluados. En el Informe de Autoevaluación esto se explica como la consecuencia de aunar en un solo Máster todas las ramas de contenido histórico. Sin embargo, estudiantes y egresados apuntan a una falta de áreas temáticas (Historia Antigua, Mesoamérica, entre otras) deducibles del Título del Máster y que, sin embargo, no encuentran su reflejo en los programas del mismo. A ello debe añadirse el hecho de que las asignaturas compartidas por varios profesores no responden a la carga docente de una sola asignatura, sino que los sistemas de evaluación empleados hacen que responda en realidad a la de tantas asignaturas como profesores la imparten.

Por lo que se refiere a los procesos de gestión administrativa del Título, todos ellos funcionan correctamente y contribuyen al buen funcionamiento del mismo. Se ha desarrollado una normativa que define el proceso de gestión de los TFM, así como un calendario para la coordinación, que establece también el cronograma de desarrollo y presentación del mismo. La gestión administrativa del Título es valorada por los estudiantes con un 3,31/5, un 3,24/5 y un 3,31/5 respectivamente para los tres cursos evaluados y se mantiene por tanto en una relativa estabilidad, aunque se han observado problemas para compatibilizar los horarios de aquellos alumnos que cursan la doble titulación MAES-EURAME.

Aunque se valoran muy positivamente las acciones de mejora diseñadas para atender a las recomendaciones, ambas se mantienen como tales hasta su completa resolución.

Recomendaciones:

Se recomienda realizar un análisis detallado de los motivos de insatisfacción que plantean los estudiantes con el diseño del programa formativo y diseñar acciones que mejoren estas situaciones concretas.

Se recomienda revisar la coordinación de profesores que comparten una misma materia, dado que la percepción

Código Seguro de Verificación: R2U2TLB3UKHD23HPUKQCPMXXRPSA7J. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TLB3UKHD23HPUKQCPMXXRPSA7J	PÁGINA	4/9
			

por parte del alumnado es que hay tantas asignaturas como profesores

3.4. PROFESORADO

Se alcanza

La plantilla de profesorado que imparte docencia en el Título no ha experimentado demasiadas variaciones según lo previsto en la Memoria de verificación. Los cambios han sido mínimos y han respondido a situaciones concretas (fallecimiento, jubilación o cambio en la situación contractual con la Universidad). El perfil docente e investigador del conjunto del profesorado responde claramente a las necesidades docentes e investigadoras en consonancia con las características del programa formativo y pertenecen a grupos de investigación consolidados y con amplia experiencia y una sólida trayectoria en sus diferentes ámbitos de conocimiento. Durante el último curso académico evaluado (2018-2019) el conjunto de la plantilla que imparte docencia en el Título estaba conformada por 13 Catedráticos de Universidad, 8 profesores externos a la UGR, 3 Profesores Ayudantes Doctor, 4 Profesores Contratados Doctor, 20 Titulares de Universidad, 1 Profesor Emérito y 1 miembro de Personal de Investigación.

Se han definido criterios para la selección del profesorado que debe dirigir los TFM. La asignación de los estudiantes para la realización de TFM se hace de mutuo acuerdo entre estudiantes y tutores en función de las líneas de investigación de cada uno y a través del sistema de asignación de TFM de la plataforma interna.

Existen unos criterios de coordinación claros que se apoyan además en una plataforma (SWAD: Sistema Web de Apoyo a la Docencia), en la que se integra toda la docencia del Máster. Se ha implementado además la plataforma PRADO 2, propia de la Universidad de Granada. Dentro de cada asignatura, aparte de los contenidos que cada profesor incluye para la docencia de su asignatura, se encuentra un foro específico de cada una de ellas. La comisión de coordinación se reúne con el profesorado al comienzo y al final de cada curso y se encarga de homogeneizar los contenidos de las guías docentes y los criterios de evaluación.

3.5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Se alcanza parcialmente

La docencia del Título se imparte en las aulas de la Escuela Internacional de Posgrado en horario de mañana y en la Facultad de Filosofía y Letras por la tarde, lo cual permite al alumnado estar en contacto directo con los departamentos que imparten docencia, así como con la infraestructura documental y bibliográfica que mantiene la Biblioteca de Humanidades de la Facultad.

El Máster ha contado desde sus inicios con el personal de apoyo del Departamento de Historia Medieval para las cuestiones administrativas y de gestión económica del mismo. No obstante, tras la implantación de la doble titulación (MAES - EURAME), la gestión administrativa se ha complicado, mientras que los recursos disponibles para llevarla a cabo se han mantenido sin variaciones. En las audiencias con los diferentes sectores implicados en el desarrollo del Título se ha observado, en efecto, cierta insatisfacción generalizada con esta gestión, que no es posible controlar, sin embargo, desde la propia coordinación del mismo.

La Universidad de Granada ofrece un amplio abanico de servicios de apoyo al estudiantado, que abarcan actividades relacionadas con la gestión de recursos bibliográficos, con las tecnologías de la información y la comunicación, con actividades académicas o con actividades culturales o de proyección social.

Código Seguro de Verificación: R2U2TLB3UKHD23HPUKQCPMXXRPSA7J. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TLB3UKHD23HPUKQCPMXXRPSA7J	PÁGINA	5/9
			

El catálogo de acciones dedicadas a la orientación profesional no es muy amplio, hecho que se refleja en las encuestas de satisfacción del alumnado, en las que este ítem (Asesoramiento y orientación profesional recibida durante el desarrollo de la carrera) se cifra en un 2,04/5, 1,75/5 y 1,69/5 respectivamente para los tres cursos evaluados. Obtiene, por tanto, los niveles más bajos de satisfacción de entre todos los ítems evaluados. Debe tenerse en cuenta que el carácter no profesionalizante del Máster no exime de poner a disposición de los estudiantes un servicio de orientación profesional.

Aunque se valoran muy positivamente las acciones de mejora diseñadas para hacer frente a estas recomendaciones, ambas se mantienen como tales hasta su completa resolución.

Recomendaciones:

Se recomienda implementar acciones orientadas a mejorar la gestión administrativa de la doble titulación.
Se recomienda implementar acciones de mejora que contribuyan a aumentar el nivel de satisfacción de los alumnos en el ámbito de la orientación profesional del Título.

3.6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

Se alcanza parcialmente

El Título ha definido sus competencias atendiendo al contexto profesional, los avances disciplinarios y los niveles establecidos en el MECES. En este sentido, las actividades formativas propuestas combinan el método docente con la modalidad organizativa más idónea para su consecución. Asimismo, los sistemas de evaluación están diseñados con el fin de comprobar la adquisición de las competencias y de las actividades propuestas. La Comisión Académica y la de Calidad son las encargadas de realizar el seguimiento continuo del desarrollo de la enseñanza y de comprobar que todo funciona según lo establecido en la memoria verificada.

Los indicadores de calificaciones globales del Título muestran una baja ratio de suspensos y una estabilidad en las evaluaciones que permiten acceder a la lectura y defensa de los Trabajos Fin de Máster con garantías de calidad. Durante el último curso académico evaluado (2018-2019) los porcentajes de Suspenso se cifran en un 0,62%, Aprobado en un 13,12%, Notable en un 39,35%, Sobresaliente en un 33,49% y Matrícula de Honor en un 1,23%. El porcentaje de No Presentado se cifra en un 12,19%. Estas cifras permiten ver que los valores se mantienen estables en el periodo evaluado.

No puede afirmarse lo mismo en el caso del TFM, donde los valores de No Presentado han aumentado considerablemente: 18,18% en 2016-2017, 37,49% en 2017-2018 y 46,50% en 2018-2019. En el Informe de Autoevaluación se justifica esta debilidad por el hecho de que la oferta de la doble titulación de Máster de Profesorado e Investigador en Historia ha contribuido a que una buena parte del alumnado defienda el TFM al año siguiente.

Aunque las acciones de mejora propuestas para atender a esta recomendación se valoran muy positivamente, se mantiene como tal hasta su completa resolución.

Recomendaciones:

Se recomienda implementar medidas para reducir la tasa de no presentados en TFM y no perjudicar así la tasa de éxito.

Código Seguro de Verificación:R2U2TLB3UKHD23HPUKQCPMXXRPSA7J. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TLB3UKHD23HPUKQCPMXXRPSA7J	PÁGINA	6/9
			

3.7. INDICADORES

Se alcanza parcialmente

Los indicadores de satisfacción con el programa formativo muestran un grado de satisfacción del alumnado con el programa formativo que ronda la media durante los tres cursos evaluados, sin que se manifiesten diferencias sustanciales: 2,5/5, 2,28/5 y 3/5 respectivamente para los tres cursos académicos evaluados. La del profesorado mejora un poco: 4,24/5 para el primer curso evaluado y 3,74/5 para el último (no hay datos del curso 2017-2018). La satisfacción del PAS se cifra en un 3,49/5 y un 3,56/5 para el primero y el último curso evaluados (tampoco se ofrecen datos de 2017-2018). Tal como se pone de manifiesto en el Informe de Autoevaluación las distintas acciones de mejora llevadas a cabo se establecen siempre a partir de la valoración de estos colectivos sobre el programa formativo y los diferentes aspectos que lo integran.

La satisfacción general del alumnado con la actividad docente ha ido progresivamente en aumento a lo largo de los tres cursos evaluados: 2,76/5, 3,91/5 y 4,04/5 respectivamente para los tres cursos evaluados, lo cual pone de manifiesto la efectividad de las acciones de mejora llevadas a cabo y el buen funcionamiento del SGIC.

Respecto del asesoramiento y la orientación académica, los estudiantes cifran su satisfacción en un 2,59/5, 2,47/5 y un 2,74/5 respectivamente para los tres cursos evaluados. Estas cifras se sitúan prácticamente en torno a la media y se mantienen prácticamente constantes durante los tres cursos, lo cual indica que el nivel de satisfacción a este respecto no ha mejorado a pesar de las acciones implementadas.

En cuanto al asesoramiento y la orientación profesional, las cifras reflejan resultados peores: 2,04/5, 1,75/5 y 1,69/5 respectivamente para los tres cursos evaluados. En el Informe de Autoevaluación se hace constar que se tiene este punto como una "asignatura pendiente", para la que se pretende emprender alguna acción de mejora tal como "algún tipo de taller o ciclo de conferencias sobre esta temática, con personal de archivos, bibliotecas e instituciones públicas que anteriormente hubieran cursado los estudios", tal como se confirma en la audiencia mantenida con los responsables del Título.

Respecto de las infraestructuras, los servicios y los recursos del Título, los estudiantes cifran su satisfacción en un 2,29/5, 3,22/5 y 3,59/5 respectivamente para los tres cursos evaluados.

Los indicadores del Título ponen de manifiesto que durante el último curso evaluado la tasa de abandono, que hasta entonces se situaba en 0,00%, ha aumentado hasta llegar al 8,00%. En el Informe de Autoevaluación se indica que este aumento se debe a un problema puntual con un único estudiante del Máster. No obstante, el resto de indicadores ponen de manifiesto igualmente una tendencia a la baja. Así, la Tasa de graduación ha variado desde un 95,83% y un 90,00% hasta un 72,00% respectivamente para los tres cursos evaluados; la Tasa de rendimiento de un 93,67% y un 85,05% a un 81,60%, respectivamente; la Tasa de eficiencia de un 98,90%, un 95,47% a un 93,88%; y la Tasa de resultados de un 100,00% y un 62,50% a un 53,49%, respectivamente. En el Informe de Autoevaluación no hay ninguna explicación al porqué de este descenso que, aun encontrándose por encima de la media porcentual, resulta llamativa, sobre todo en el caso de la Tasa de resultados.

Aunque se especifica que es el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas el encargado de realizar periódicamente estudios acerca de la inserción laboral y la satisfacción de los egresados de los másteres de la Universidad de Granada, los datos que se aportan relativos a egresados y su inserción laboral son muy escasos.

Tal como se describe en el Informe de Autoevaluación para la renovación de la acreditación, el EURAME puede considerarse como un Título sostenible tanto a tenor del número de alumnos que solicitan su admisión, de las diferentes áreas de las que proceden, de los resultados obtenidos en los tres cursos académicos evaluados, así

Código Seguro de Verificación: R2U2TLB3UKHD23HPUKQCPMXXRPSA7J. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TLB3UKHD23HPUKQCPMXXRPSA7J	PÁGINA	7/9
			

como de sus infraestructuras. Según se estima, las perspectivas que ofrecen los diferentes departamentos implicados, sus proyectos y sus líneas de investigación resultan muy atractivos no solo a los graduados en Historia, sino también a los de otras áreas afines.

A la vista de que no se han implementado acciones de mejora para atender a las recomendaciones hechas en el Informe Provisional, estas se mantienen como tales hasta su completa resolución.

Recomendaciones:

Se recomienda implementar acciones de mejora que ayuden a aumentar los niveles de satisfacción con la orientación académica y, sobre todo, profesional del Título.

Se recomienda implementar acciones de mejora para evitar que las tasas de resultados sigan descendiendo.

Se recomienda llevar a cabo un estudio de la inserción laboral del Título en particular, que aporte datos concretos y no los generales de la UGR.

4. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas, a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizadas las alegaciones, en su caso, emite este Informe final de evaluación.

1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Recomendaciones:

Se recomienda incluir el CV del profesorado que imparte docencia en el Título, como se señalaba ya en el anterior informe de renovación de la acreditación.

2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

Recomendaciones:

Se recomienda a los responsables institucionales desarrollar las acciones de mejora necesarias para dar cuenta del grado de satisfacción de los diferentes colectivos implicados en la titulación.

3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Recomendaciones:

Se recomienda realizar un análisis detallado de los motivos de insatisfacción que plantean los estudiantes con el diseño del programa formativo y diseñar acciones que mejoren estas situaciones concretas.

Se recomienda revisar la coordinación de profesores que comparten una misma materia, dado que la percepción por parte del alumnado es que hay tantas asignaturas como profesores

5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Recomendaciones:

Se recomienda implementar acciones orientadas a mejorar la gestión administrativa de la doble titulación.

Se recomienda implementar acciones de mejora que contribuyan a aumentar el nivel de satisfacción de los alumnos en el ámbito de la orientación profesional del Título.

6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

Recomendaciones:

Se recomienda implementar medidas para reducir la tasa de no presentados en TFM y no perjudicar así la tasa de

Código Seguro de Verificación:R2U2TLB3UKHD23HPUKQCPMXXRPSA7J. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TLB3UKHD23HPUKQCPMXXRPSA7J	PÁGINA	8/9



éxito.

7. INDICADORES

Recomendaciones:

Se recomienda implementar acciones de mejora que ayuden a aumentar los niveles de satisfacción con la orientación académica y, sobre todo, profesional del Título.

Se recomienda implementar acciones de mejora para evitar que las tasas de resultados sigan descendiendo.

Se recomienda llevar a cabo un estudio de la inserción laboral del Título en particular, que aporte datos concretos y no los generales de la UGR.

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe FAVORABLE

**EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO**

Código Seguro de Verificación:R2U2TLB3UKHD23HPUKQCPMXXRPSA7J. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TLB3UKHD23HPUKQCPMXXRPSA7J	PÁGINA	9/9
			